



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Yunguyo, 08 de Enero del 2025

OFICIO N° 001 -2025-DE-IEI-P-UGEL-Y

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : Elevo Informe de posesión de cargo Directora (e)

REFERENCIA : Resolución Directoral N° 1204-2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

3 F 08 ENE 2025

EXPEDIENTE N° 0229

HORA: 3:02 FIRMA: [Firma]

Es grato dirigirme a su digna autoridad Para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Inicial **EL PACIFICO** Con la finalidad de informarle sobre la posesión de cargo de la profesora PACARI CONCORI VERONICA FABIA según la Resolución Directoral N° 1204 de fecha 27 de diciembre del 2024. como Profesor con funciones de **Directora** a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2025, a la cual se adjunta el acta correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresar mis consideraciones y estima personal.

Atte,



[Firma]
Lic. Verónica F. Pacari Concori
DIRECTORA (e)



INTERESADO

1024

385 00 P

Resolución Directoral N° 1204 -2024

YUNGUYO, 27 DIC 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y el Informe del Jefe de Recursos Humanos o quien hace de sus veces, sobre procedimiento de encargatura de funciones en el cargo de Director de IE;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

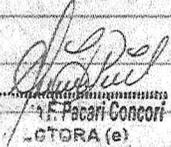
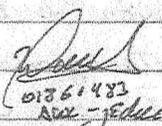
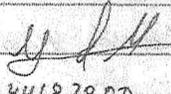
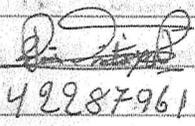
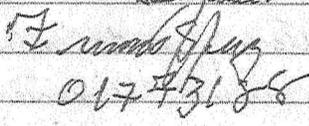
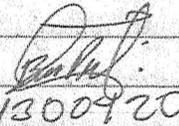
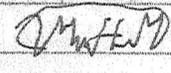
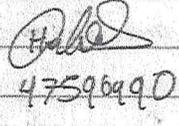
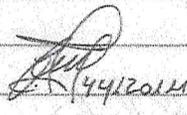
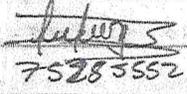
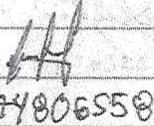
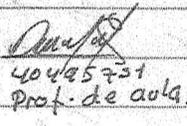
Que, el literal b) del artículo 177 del Reglamento de la Ley 29944, regula el encargo de funciones únicamente en el cargo de director cuando la institución educativa no cuente con la plaza orgánica vacante debidamente presupuestada, en este caso el profesor encargado continúa ejerciendo su labor docente en aula;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU de fecha 5 de octubre del 2023, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", modificado por Resolución Viceministerial N° 105-2024-MINEDU.

Que, el numeral 6.4.1 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" aprobado con Resolución Viceministerial N° 147-2023- MINEDU, el mismo que regula el procedimiento para encargo de funciones;

Que, conforme a lo informado por el Jefe de Recursos Humanos de la UGEL, y visado por las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la UGEL; y,

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 306-2017-EF y sus modificatorias, que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

	 F. Pacari Concori DIRECTORA (e)	 01761483 Doc. - Educ.	 44187800	 49987961
 45115088	 01743188	 44300920		
 77232024		 47596990	 44890809	
 44120114	 75285552			
 74806558	 40495731 Prof. de aula.			

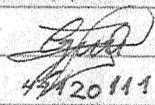
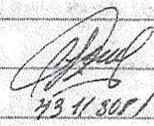
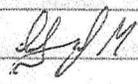
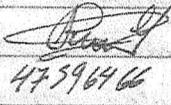
ACTA DE POSESION DE CARGO DE DIRECTOR POR FUNCIONES DEL AÑO 2025 DE LA I.EI "EL PACIFICO"

En la Dirección de la Institución Educativa Inicial "El Pacifico" de la provincia de Yunguyo Departamento de Puno siendo las nueve de la mañana del día ocho de enero del año dos mil veinticinco; Reunidos la Directora prof. Veronica Fabia Pacari Concori y APAFA de la I.E.

Primero: La Directora dio un previo saludo a los presentes y se da a conocer la Resolución Directoral N° 1204 - 2024 de fecha 27 de diciembre 2024 documento con el cual se da la Encargatura de Dirección por función, a partir del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco

Segundo: Se da posesión de cargo de Encargatura de Dirección en aduio a sus funciones de profesor; a Veronica Fabia Pacari Concori para el presente año académico.

Tercero: Para dar legalidad a este documento los padres presentes firman el acta, siendo las once de la mañana.

	 F. Pacari Concori DIRECTORA (e)	 43420111	 73415081	
		 47596466		